



ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

HACE SABER:

Que con fecha 4 de enero de 2022 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 2, que literalmente dice:

“4.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 240.1, de fecha 20/12/2021, en la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión en el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición, en turno libre, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local.

Visto que dentro del plazo legalmente establecido para formular alegaciones, D. Godino Ruiz Antonio aportó la documentación pertinente para figurar incluido en la lista definitiva de admitidos/as en el proceso selectivo; pero sin embargo aparece como excluido, sin hacer mención a la causa de exclusión.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO.- Incluir a D. Godino Ruiz, Antonio, provisto de D.N.I. nº 53****31T, en la lista definitiva de admitidos/as en el proceso selectivo para la provisión como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición, en turno libre, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torredelcampo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web del Ayuntamiento de Torredelcampo y Tablón de anuncios electrónico.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7CWYJ5OABPTTV6W5H5AN2DBY	Fecha	04/01/2022 12:44:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7CWYJ5OABPTTV6W5H5AN2DBY	Página	1/1

